

AUTORIZA USO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO Y ACTIVIDAD MUNICIPAL DENOMINADA “WOMAD CHILE, FESTIVAL DEL MUNDO, Recoleta”.

DECRETO EXENTO N° 318 /

RECOLETA, 31 ENE. 2018

**VISTOS:**

- 1°.- La realización de un evento masivo recreacional Internacional denominado “WOMAD CHILE, FESTIVAL DEL MUNDO, Recoleta”, el que se desarrollará entre los días 16, 17 y 18 de Febrero de 2018, ambas fechas inclusive, en el espacio indicado como Plaza de la Paz, columnatas Cementerio General y calle adyacente y/o dependencias municipales, acordadas por las partes.
- 2°.- Que el evento corresponde a una actividad de carácter masivo para todos los habitantes, especialmente para los de Recoleta, que constituye parte del patrimonio cultural de la comuna, el cual se ha consolidado durante los años 2015, 2016 y 2017
- 3°.- Que Recoleta recibirá a las autoridades y vecinos de la Comuna.
- 4°.- Que se busca la asistencia del mayor número de personas de la comuna.
- 5°.- De acuerdo a la petición de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público y exención de pago de Derechos Municipales, a través de la presentación realizada por Artemedios Group Spa de fecha 28.12.2017.
- 6°.- Contrato de asesoría y prestación de servicios entre la Corporación Cultural de Recoleta y Womad Chile 2018/Artemedios Group Spa, en particular en su numeral 4°, título 4.1 obligaciones generales, artículo N°4.1.2 y título 4.2 obligaciones específicas, artículo N°4.2.2.

**TENIENDO PRESENTE:**

Conforme a lo establecido en la Ordenanza Municipal N°64 sobre Derechos Municipales, en su artículo N°19, que autoriza al alcalde a eximir los derechos a personas jurídicas que realicen una obra de carácter social, que vaya en beneficio directo de la comuna.

Atendiendo que el evento masivo recreacional Internacional denominado “WOMAD CHILE, FESTIVAL DEL MUNDO, Recoleta”, muestra a nivel mundial nuestra comuna, como un actor internacional relevante en la promoción y realización de actividades culturales y de desarrollo social, con esta fecha se dicta el siguiente Decreto:

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE**, Uso de bien Nacional de Uso Público y actividad denominada “WOMAD CHILE, FESTIVAL DEL MUNDO, Recoleta” ente los días 16, 17 18 de febrero, ambas fechas inclusive, en el espacio indicado como Plaza de la Paz, columnatas Cementerio General y calle adyacente, comuna de Recoleta, presentando artistas invitados y recibiendo a diversas autoridades y vecinos de la comuna, eximiendo del cobro de Derechos Municipales por concepto de Uso de bien Nacional de Uso Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE. LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL.**

DJJ/HNM/JAG/MEI/JHZ/fam. 30.01.18



*[Signature]*  
**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
**DANIEL JADUE JADUE**  
ALCALDE